



Mutualidad
de la **Policía**



BASES DE PARTICIPACIÓN

ACCIÓN PROMOCIONAL MUPOL · RUTA 091 MADRID 2026

1 ENTIDAD ORGANIZADORA Y DURACIÓN

La Mutualidad de Previsión Social de la Policía (MUPOL), con domicilio social en Calle Ferrocarril, 18, 4.ª planta, 28045 Madrid, y CIF V-28809226, organiza una acción promocional con motivo de la Carrera Solidaria Ruta 091 Madrid 2026.

La participación en esta acción promocional se desarrollará los días 16 y 17 de octubre de 2026, durante la entrega de dorsales, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 16.00 a 20.00 horas, en el vestíbulo de la estación de metro/cercanías de Nuevos Ministerios de Madrid. Asimismo, se podrá participar el domingo 18 de octubre de 2026, durante la celebración de la Carrera Solidaria Ruta 091 Madrid 2026, en el stand de MUPOL situado en el recinto de la carrera, hasta el cierre de la urna, inmediatamente anterior a la extracción de la papeleta ganadora.

El sorteo se celebrará el domingo 18 de octubre de 2026, al finalizar la carrera.

2 OBJETO Y MECÁNICA

La acción promocional tiene por objeto dar a conocer MUPOL y sus servicios entre los colectivos a los que se dirige la acción. La participación es gratuita y no requiere la contratación de ningún producto o servicio de MUPOL.

Para participar será necesario cumplimentar el formulario disponible en el stand de MUPOL, aceptar las presentes bases y la información relativa al tratamiento de los datos personales necesarios para gestionar la acción promocional. La Parte A del formulario quedará en poder de MUPOL y la Parte B, identificada únicamente con el número de dorsal, deberá depositarse en la urna destinada a la participación.

3 PARTICIPANTES

Podrán participar en la acción promocional exclusivamente las personas mayores de 18 años pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

- Miembros de la Policía Nacional.
- Miembros de la Guardia Civil.
- Miembros de las Fuerzas Armadas.

Cada persona podrá participar una única vez.

MUPOL podrá solicitar a la persona ganadora, antes de hacer efectivo el premio, la acreditación de su pertenencia a alguno de los colectivos indicados.

4 PREMIO Y CONDICIONES

El premio consiste en una estancia de una noche para dos personas en un Parador de Turismo, con desayuno incluido, valorada en un máximo de 200 €.

- El premio no será canjeable por dinero.
- Su utilización estará sujeta a la disponibilidad, periodo de validez y demás condiciones que figuren en el bono entregado a la persona ganadora.
- Si la persona seleccionada no cumple los requisitos de participación, renuncia al premio o no puede disfrutarlo por una causa imputable a ella, se recurrirá a la primera persona suplente.



Mutualidad
de la **Policía**



5 SELECCIÓN DE LA PERSONA GANADORA, SUPLENTES Y COMUNICACIÓN

La urna se cerrará al finalizar la Carrera Solidaria Ruta 091 Madrid 2026, inmediatamente antes de la extracción de la papeleta ganadora, que se realizará el domingo 18 de octubre de 2026.

De entre todas las papeletas válidas depositadas en la urna se extraerá una primera papeleta. El número de dorsal que figure en ella determinará a la persona ganadora, que será identificada mediante la Parte A del formulario conservada por MUPOL. A continuación, se extraerán una segunda y una tercera papeleta, que quedarán designadas, por este orden, como primer y segundo suplente.

MUPOL contactará con la persona ganadora mediante el teléfono móvil facilitado en la Parte A del formulario. Dispondrá de 5 días naturales desde la comunicación para aceptar el premio y, cuando proceda, acreditar que cumple los requisitos de participación. Si no responde dentro de dicho plazo, no cumple los requisitos o renuncia, se contactará con el primer suplente y, sucesivamente, con el siguiente.

El resultado podrá comunicarse a través de los perfiles oficiales de MUPOL en redes sociales. Se publicará el nombre y la inicial del primer apellido, salvo que la persona ganadora autorice expresamente una identificación mayor.

6 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos durante esta acción promocional serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. La información detallada sobre dicho tratamiento se incluye en el Anexo I.

7 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN

MUPOL podrá modificar, suspender o cancelar anticipadamente la acción promocional por causas justificadas, informando a los participantes a través de los medios utilizados para su difusión.

8 RESPONSABILIDAD

MUPOL no se hace responsable de incidencias imputables a terceros ni de las limitaciones de disponibilidad o condiciones de uso establecidas por el proveedor del bono, siempre que hayan sido comunicadas a la persona ganadora.

9 CONSULTA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases estarán disponibles para su consulta en el stand de MUPOL durante todo el periodo de participación en la acción promocional y en la página web de MUPOL (www.mupol.es). Para participar será necesario declarar expresamente, mediante la correspondiente casilla del formulario de participación, que se han leído y aceptado estas bases.



Mutualidad
de la **Policía**



ANEXO I · POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS

1. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE SUS DATOS?

Identidad	Mutualidad de Previsión Social de la Policía
Dirección postal	C/ Ferrocarril, n°18, 4ª Planta, 28045 Madrid
Correo electrónico	mupol@mupol.es
Delegado de Protección de Datos (DPO)	lopdp@mupol.es

2. ¿EN QUÉ MOMENTO RECOGEMOS SUS DATOS PERSONALES?

En el momento en que cumplimenta el formulario para participar en la acción promocional. Si fuera necesario, MUPOL podrá contactar posteriormente con el participante para solicitar información adicional o aclarar alguna incidencia relacionada con la acción promocional.

3. ¿CON QUÉ FINALIDAD TRATAMOS SUS DATOS PERSONALES?

MUPOL tratará los datos necesarios para gestionar la participación en la acción promocional, verificar el cumplimiento de los requisitos, realizar la extracción, contactar con la persona ganadora y los suplentes y gestionar la entrega del premio.

Solo si el interesado presta su consentimiento específico, MUPOL podrá utilizar sus datos para enviarle comunicaciones comerciales propias sobre productos, servicios, ventajas, actividades y novedades de la Mutualidad. La participación en la acción promocional no está condicionada a este consentimiento.

4. ¿POR CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos vinculados a la acción promocional se tratarán hasta que esta haya finalizado y haya transcurrido el periodo necesario para atender posibles incidencias o alegaciones.

Si existe autorización para el envío de comunicaciones comerciales, los datos se conservarán hasta que el interesado retire su consentimiento.

5. ¿CUÁL ES LA LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

La gestión de la participación en la acción promocional se basa en el consentimiento prestado por el interesado al participar.

El envío de comunicaciones comerciales se basará exclusivamente en el consentimiento específico otorgado para esa finalidad.

6. ¿A QUÉ DESTINATARIOS SE PUEDEN COMUNICAR SUS DATOS?

Los datos personales serán tratados por el personal de MUPOL y por los prestadores de servicios que actúen como encargados del tratamiento. Solo se comunicarán a terceros cuando resulte necesario para gestionar la entrega o disfrute del premio o cuando exista una obligación legal.

7. ¿CUÁLES SON SUS DERECHOS CUANDO NOS FACILITA DATOS PERSONALES?

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo su solicitud a MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA, Calle Ferrocarril n.º 18, 4.ª planta, 28045 Madrid, o mediante correo electrónico a lopdp@mupol.es.

En todo caso, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa.



Mutualidad
de la **Policía**



8. ¿CÓMO HEMOS OBTENIDO SUS DATOS?

Los datos tratados serán los que el propio interesado facilite en el formulario de la acción promocional. El participante deberá proporcionar información propia, veraz y actualizada.

9. MODIFICACIONES

MUPOL utilizará los datos personales de acuerdo con la información vigente en el momento de su recogida. Si se produjera una modificación sustancial del tratamiento, se informará oportunamente a los interesados.

28 septiembre de 2026



Mutualidad
de la **Policía**



FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

ACCIÓN PROMOCIONAL MUPOL · RUTA 091 MADRID 2026

1

PARTE A · PARA MUPOL

Nombre y apellidos: _____

Teléfono móvil: _____ DORSAL N°: _____

¿A qué colectivo perteneces?

☐ Policía Nacional ☐ Guardia Civil ☐ Fuerzas Armadas

☐ He leído y acepto las bases de participación, disponibles para su consulta en el stand de MUPOL y en la página web de MUPOL (www.mupol.es), y la información sobre protección de datos necesaria para gestionar mi participación.

☐ Sí, autorizo a MUPOL a enviarme por medios electrónicos y/o telefónicos información sobre sus productos, servicios, ventajas, actividades y novedades.

La autorización para recibir comunicaciones es voluntaria y no condiciona la participación en la acción promocional.

Firma: _____ Fecha: _____

✂ ✂

2

PARTE B · PARA DEPOSITAR EN LA URNA

DORSAL NÚMERO: _____

Firma: _____ Fecha: _____

INTRODUCE ESTA PARTE EN LA URNA PARA PARTICIPAR EN LA ACCIÓN PROMOCIONAL